



# RESOLUCION Nº 395-83

Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 9 AGO. 1983

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 446/83

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales gestiona la aprobación de un nuevo plan de estudios para la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que éste surge luego de un exhaustivo análisis efectuado a las distintas modificaciones del "plan de estudios 1974", en vigencia;

Que en su elaboración se tuvo en cuenta el adecuar el dictado de materias comunes con otros planes de estudios de carrera que se dictan en / la Universidad;

Que así también se incluyen asignaturas que ampliarán los conocimientos básicos, asegurando un mejor aprovechamiento de las asignaturas específicas;

Que con este plan de estudios se superarán las dificultades / que se le presentan a los alumnos para completar el curriculum en el período / previsto originalmente, es decir, ocho (8) cuatrimestres, por cuanto al haberse adjudicado el sistema de correlatividades se logrará una correcta coordinación en el régimen de cursado de materias;

Que el mismo está de acuerdo con las normas establecidas para la presentación y elaboración de planes de estudios, según la resolución nro. / 562-79;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley nro. / 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia el siguiente plan de estudios para la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas que se cursa en la Facultad de Ciencias Naturales, que será identificado como PLAN DE ESTUDIOS 1983:

CODIGO	MATERIA	REGIMEN DE DICTADO
PRIMER AÑO		
1.01	- Biología General	- Anual
1.02	- Introducción a la Geología	- Segundo cuatrimestre
1.03	- Química General e Inorgánica	- Anual
1.04	- Matemáticas	- Anual.
SEGUNDO AÑO		
2.05	- Morfología Vegetal	- Anual
2.06	- Introducción a la Educación	- Anual
2.07	- Morfología Animal	- Primer cuatrimestre
2.08	- Química Orgánica	- Primer cuatrimestre
2.09	- Invertebrados I	- Segundo cuatrimestre
2.10	- Química Biológica	- Segundo cuatrimestre.



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Salta

..// - 2 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 446/83

CODIGO	MATERIA	REGIMEN DE DICTADO
TERCER AÑO		
3.11	- Física Biológica	- Anual
3.12	- Psicología de la Adolescencia y de la Edad Adulta	- Anual
3.13	- Invertebrados II	- Primer cuatrimestre
3.14	- Zoología Vertebrados	- Segundo cuatrimestre
3.15	- Plantas Celulares	- Segundo cuatrimestre.
CUARTO AÑO		
4.16	- Plantas Vasculares	- Anual
4.17	- Psicología de la Educación	- Anual
4.18	- Cálculo Estadístico	- Primer cuatrimestre
4.19	- Genética	- Segundo cuatrimestre
4.20	- Microbiología e Higiene	- Segundo cuatrimestre.
QUINTO AÑO		
5.21	- Fisiología Vegetal	- Primer cuatrimestre
5.22	- Fisiología Animal	- Segundo cuatrimestre
5.23	- Ecología y Biogeografía	- Segundo cuatrimestre
5.24	- Conducción del Aprendizaje y Práctica de la Enseñanza	- Anual

- Cantidad de horas: cada asignatura abarcará unas ciento cincuenta (150) horas aproximadamente, discriminadas en cincuenta por ciento (50%) de clases teóricas y cincuenta por ciento (50%) de prácticas. Régimen especial posee Conducción del Aprendizaje y Práctica de la Enseñanza que requerirá doscientas veinte (220) horas, con un treinta por ciento (30%) de teóricas y setenta por ciento (70%) de prácticas.

- Total de horas de dictado: estimativamente son cuatro mil ciento treinta / / (4.130) horas.

ARTICULO 2°.- Aprobar los siguientes contenidos mínimos de las asignaturas que forman parte del plan de estudios, aprobado por el artículo 1° de la presente resolución:

#### 1.01 BIOLOGIA GENERAL

- Contenidos: Ramas de la Biología. Evolución química de la tierra. Origen y propiedades de la materia viva.

La célula y sus partes. Histología y organografía. El medio interno de los / animales. Metabolismo. Respiración. Ecología. Reproducción. La herencia. La evolución biológica y la diversificación de animales y plantas. Taxonomía de los reinos animal y vegetal. La evolución humana.

..//



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta

..// - 3 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 446/83

1.02 INTRODUCCION A LA GEOLOGIA

- Génesis de la Tierra. Minerales y rocas. Procesos geológicos superficiales. Meteorización.  
Suelos: Génesis, tipos.  
El tiempo en Geología y el registro en las rocas.

1.03 QUIMICA GENERAL E INORGANICA

- Estado de la materia. Ecuaciones químicas. Leyes estequiométricas. Estructura atómica y sistema periódico. Unión química. Soluciones. Equilibrio químico. Acidos y bases. Química nuclear. Hidrógeno. Oxígeno. Agua. Estudio comparativo de los elementos de los distintos grupos. Análisis cualitativo y / cuantitativo. Volumetría y Gravimetría.

1.04 MATEMATICAS

- Matrices. Algebra. Potenciación. Radicación. Logaritmación. Sistema de ecuaciones lineales, diversos métodos de resolución. Función de segundo grado. Ecuaciones de grado superior. Análisis combinatorios, arreglo, combinaciones y permutaciones, progresiones aritméticas y geométricas. Teoría de los errores. Trigonometría, noción de función, definición de las líneas trigonométricas. Operaciones con arco. Triángulos oblicuángulos. Series. Elementos de cálculo infinitesimal, conceptos de función. Límites. Funciones continuas y discontinuas. Variables infinitas y límites infinito. Cálculo de límite. Concepto de derivada. Variación de una función, crecimiento máximo y mínimo relativo. La diferencial de una función. Cálculo de áreas y volumen.

2.05 MORFOLOGIA VEGETAL

- I.- Introducción: Botánica. Concepto, definición, divisiones.
- II.- Citología: Concepto de célula vegetal. Envolturas, protoplamas, núcleos.  
Ciclos biológicos.
- III.- Histología: Meristemas, epidermis, peridermis, parénquima, colénquima.  
Esclerénquima, floema, xilema. Estructuras secretoras; concepto, función, origen y ocurrencia.
- IV.- Organografía: Raíz. Tallo. Hoja. Flor. Inflorescencia. Fruto. Semilla: concepto, función, origen y desarrollo. Estructuras externas e internas. Fecundación. Modificaciones y adaptaciones.

2.06 INTRODUCCION A LA EDUCACION

- Introducción a la problemática educativa. Concepto y desarrollo de los procesos básicos de la Educación. Formas y vínculos en el proceso educativo. / Sistema educativo argentino. La educación y los medios de comunicación masivos.

..//



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 4 -

Expte. Nº 446/83

2.07 MORFOLOGIA ANIMAL

- Introducción. Concepto de morfología . Homología y Analogía. Clasificación. Pautas utilizadas en la clasificación. Reproducción y Desarrollo. Sistema / tegumentario: origen, estructura en Invertebrados y Cordados. Sistema esque-  
lético: origen. Osificación. Esqueleto axial, vértebras, costillas, ester-  
nón. Cráneo: neurocráneo y esplacnocráneo, filogenia del cráneo. Esqueleto  
apendicular en peces y otros grupos de vertebrados. Sistema muscular en In-  
vertebrados y Vertebrados. Sistema degestivo en Invertebrado y Cordados. /  
Glandulas anexas. Sistema respiratorio; superficies respiratorias en Inverte-  
brados. Características de las vías y órganos respiratorios en Cordados. Sis-  
tema circulatorio. Medio de transporte en Invertebrados. Características /  
del sistema circulatorio en Cordados. Sistema excretor en Invertebrados y  
Cordados. Relación urogenital. Sistema nervioso; modelos de sistemas nervio-  
sos en Invertebrados. Origen y evolución del sistema nervioso en Cordados. /  
Sistema endocrino en Invertebrados y Vertebrados. Feromonas. Organos de los  
sentidos. Taxonomía y Nomenclatura.

2.08 QUIMICA ORGANICA

- Estructura del átomo del carbono. Orbitales. La valencia. Unión química. E-  
lectroafinidad, Momentos dipolares. Efecto inductivo. Resonancia. Alcanos,  
alquenos, dienos y trienos. Hidrocarburos aromáticos. Clasificación de las  
reacciones en química orgánica. Halogenación y nitración. Estereoisomería. /  
Derivados helogenados. Función hidroxilo, la función cetona, la función car-  
boxilo.  
Acidos carboxílicos, alifáticos y aromáticos. Función animal. Compuestos /  
organometálicos.

2.09 INVERTEBRADOS I

- Divisiones del reino animal. Origen de los animales. Esquemas filogenéti- /  
cos, contemporáneos: sus fundamentos.  
Protozoos: estudio morfológico y fisiológico. Clasificación.  
Metazoos: origen. Embriología. Evolución del celoma y matamerismo. Grado I:  
Radiata. Grado II: Bilateria: acelomados, pseudocelomados, eucelomados, es-  
quizocelomados y deuterostomados.

2.10 QUIMICA BIOLOGICA

- Síntesis de compuestos orgánicos. Acidos carbónicos y derivados. Compuestos  
orgánicos de azufre, fósforo, silicio. Mecanismo de reacción. Transposi- /  
ción y reordenamiento moleculares. Compuestos heterocíclcos. Hidratos de car-  
bono. Terpenos. Esteroides. Tanino. Hidrocarburo, alcoholes, aldehidos, ce-  
tonas, aminas, fenoles e iminas. Acido carboxílicos. Amidas. Oxidación ce-  
lular. Metabolismo mineral. Vitaminas. Hormonas.

3.11 FISICA BIOLOGICA

- Soluciones. Distintos tipos. Presión de vapor de las soluciones. Ley de Ra-  
cult.

..//



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta

..// - 5 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 446/83

Ley de Henry. Pesos moleculares.

Fenómenos de membrana. Óptica física. Difracción de la luz, interferencia y polarización. Polarimetría. Primera y Segunda Ley de la Termodinámica.

### 3.12 PSICOLOGIA DE LA ADOLESCENCIA Y DE LA EDAD ADULTA

- Etapas evolutivas desde la pubertad hasta la madurez. Aspectos biopsicosociales. Caracterización de los procesos del aprendizaje y del pensamiento en la adolescencia y la edad adulta. Estructuración de la personalidad.

### 3.13 INVERTEBRADOS II

- Artrópodos: caracteres generales. Relaciones filogenéticas con otros grupos. Clasificación. Paleontología. Evolución de la entomofauna en el pasado. Insectos fósiles. Sus relaciones con las formas presentes.

### 3.14 ZOOLOGIA VERTEBRADOS

- Caracteres generales del Phylum Chordata. Orígenes. Relación filogenética de los invertebrados y cordados. Clasificación. Características anatómicas de los distintos grupos de cordados. Biología de los grupos de cordados. Evolución de los mamíferos placentarios. Migraciones de aves. Ejemplos argentinos de los distintos grupos. Filogenia.

### 3.15 PLANTAS CELULARES

- Nociones sobre la historia de la Botánica. Importancia de estas plantas para el hombre. Conceptos necesarios para el estudio sistemático de la vegetación. Sistemas de clasificación. Significación y utilidad de las clasificaciones. Unidades taxonómicas. Divisiones. Análisis de los grupos taxonómicos. Ciclos biológicos. Sistemática.

### 4.16 PLANTAS VASCULARES

- 1.- La sistemática como ciencia. Relación con otras ciencias.
- 2.- Las clasificaciones sistemáticas. Su historia.
- 3.- Nomenclatura botánica. Reglas de nomenclatura
- 4.- La especie. Su planteo taxonómico.
- 5.- Fitografía. Glosología. Flores. Principales institutos dedicados a la sistemática en el mundo.
- 6.- Gimnospermas. Ciclo biológico. Filogenia y sistemática.
- 7.- Angiospermas. Ciclo biológico. Filogenia y sistemática.

### 4.17 PSICOLOGIA DE LA EDUCACION

- Objetivos y funciones de la Psicología aplicada a la Educación. Los aspectos psicopedagógicos relacionados con el aprendizaje. El ámbito de las interrelaciones humanas y la aplicación de la Psicología Educativa a las situaciones institucionales.

..//



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta

..// - 6 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 446/83

4.18 CALCULO ESTADISTICO

- Estadísticas descriptivas, obtención de agrupación de datos. Polígono de frecuencia. Polígonos de frecuencias acumulativas. Frecuencias relativas. Polígono de frecuencia relativa. Medidas de posición y dispersión. Series cronológicas. Probabilidad: concepto de probabilidad teórico y frecuencial. Cálculo. Axiomas de probabilidad. Suma y producto de probabilidad. Independencia. Variable: aleatorias discretas y continuas. Función de probabilidad y densidad. Función de distribución acumulativa. Esperanza matemática. Momentos. / Muestra y población. Muestreo y procedimiento de muestreo, Distribuciones, / discretas especiales. Distribución binomial y de Poisson. Aplicaciones. Distribución normal, distribución normal reducida. Utilización de tablas. Cálculo de probabilidades. Alusión a otras distribuciones continuas. Distribución "t": utilización de tablas. Aplicaciones en comparación de medias. Distribución "f": utilización de tablas. Aplicaciones en comparación / de medias. Aplicación del Test de Snedecor. Distribución "chi cuadrado": utilización de tablas. Aplicaciones en pruebas de bondad de ajuste, independencia y homogeneidad. Correlación y regresión: Correlación y regresión simples. Aplicación de la / distribución "t" para determinar la significación del coeficiente de la correlación. Correlación regresión múltiple.

4.19 GENETICA

- Bases físicas de la herencia. Herencia y ambiente. Leyes de Mendel. Genes. Segregación. Proporciones mendelianas. Herencia ligada al sexo. Ligamento y / entrecruzamiento. Expresión e interacción génica. Herencia multifactorial. Alelismo y pleotropía. Genes letales. Aberraciones cromosómicas. Cariotipos. / Mapas. Genética de la formación de razas y especies. Bases químicas de la herencia. Regulación génica de los metabolismos. Genética bioquímica. Genética de poblaciones. Genética cuantitativa.

4.20 MICROBIOLOGIA E HIGIENE

- Papel de la microbiología en las Ciencias de la Naturaleza. Los grandes capítulos de la Microbiología y especialidades microbiológicas. El mundo microbiano, sus grupos. Ecología microbiana y transformaciones de la materia. El laboratorio microbiológico; observación, control y manejo de microorganismos. Las bacterias, constitución, fisiología, identificación y sistemática. Bacteriología del agua, aire y suelo. Las bacterias en los organismos superiores; principios de la flora normal y patológica. Relaciones entre microorganismo y huésped. Microbiología de los alimentos: generalidades. Los microtatóbiotes: generalidades y principales grupos. Los Hongos: generalidades y principales grupos. Higiene: Salud y enfermedad. Factores determinantes del valor salud en el individuo, en la población y en el ambiente, su influencia en la salud pública Argentina. Problemas sanitarios de la población. Prevención de: enfermedades, accidentes, toxicomanías, intoxicaciones, autodiagnóstico. Primeros auxilios.

..//



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...// - 7 -

Expte. N° 446/83

5.21 FISILOGIA VEGETAL

- Composición y fisiología de la célula. Fotosíntesis. Los pigmentos. Respiración. Nutrición mineral: metabolismo del nitrógeno y del azufre. Elementos / esenciales y no esenciales. Absorción, distribución y función. Agua y balance hídrico: absorción, transporte y transpiración. Fitohormonas. Crecimiento vegetativo y reproductivo. Germinación y latencia.

5.22 FISILOGIA ANIMAL

- Célula y membrana. Sangre y medio interno. Circulación. Nutrición. Temperatura. Excreción. Músculos y locomoción. Mecanismos endocrinos. Sistemas endocrinos. Receptores. Gonadas y reproducción.

5.23 ECOLOGIA Y BIOGEOGRAFIA

- Generalidades. Ecosistema. Comunidad. Población. Factores ecológicos. Sucesión. Ciclos biogeoquímicos. Conservación y contaminación. Ecología del agua dulce, marina, del estuario y terrestre. Biogeografía. Corología. Biocenología. Las grandes formaciones biológicas del globo. Conservación de los recursos naturales.

5.24 CONDUCCION DEL APRENDIZAJE Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA

- Objetivos de la enseñanza de la Biología en los diferentes niveles del sistema. Selección y organización de contenidos. Metodología específica de las / Ciencias Biológicas. Organización de sistemas de evaluación. Planificación de unidades didácticas y claves.

ARTICULO 3°.- Determinar que la Metodología del Aprendizaje consistirá en la aplicación del método experimental, característico de las Ciencias Biológicas, y a fin de lograr una adecuada formación del egresado, todas las asignaturas del plan están estructuradas sobre un eje que permitirá la integración teórico-práctica, aplicando los alumnos los conocimientos adquiridos en el laboratorio y / en el medio.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que el sistema de evaluación se realizará por / examen final de las materias, con excepción de las asignaturas que por sus características pedagógicas sea conveniente aplicarles el sistema de promoción, / comprendido en la resolución N° 33-77.

ARTICULO 5°.- Aprobar el siguiente régimen de correlatividades de materias para el plan de estudios aprobado por el artículo 1°:

MATERIA	PARA CURSAR SE REQUIERE HABER REGULARIZADO	PARA RENDIR SE REQUIERE HABER APROBADO
1.01 Biología General	-	-
1.02 Introducción a la Geología	-	-

...//



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta

..// - 8 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 446/83

MATERIA	PARA CURSAR SE REQUIERE		PARA RENDIR SE REQUIERE
	HABER REGULARIZADO		HABER APROBADO
1.03 Química General e Inorgánica	-	-	-
1.04 Matemáticas	-	-	-
2.05 Morfología Vegetal	1.01	1.01	1.01
2.06 Introducción a la Educación	-	-	-
2.07 Morfología Animal	1.01	1.01	1.01
2.08 Química Orgánica	1.03	1.03	1.03
2.09 Invertebrados I	2.07	2.07	2.07
2.10 Química Biológica	2.08	2.08	2.08
3.11 Física Biológica	1.04	1.04	1.04
3.12 Psicología de la Adolescencia y de la Edad Adulta	2.06	2.06	2.06
3.13 Invertebrados II	2.09	2.09	2.09
3.14 Zoología Vertebrados	3.13	3.13	3.13
3.15 Plantas Celulares	2.05	2.05	2.05
4.16 Plantas Vasculares	3.15	3.15	3.15
4.17 Psicología de la Educación	3.12	3.12	3.12
4.18 Cálculo Estadístico	-	-	-
4.19 Genética	4.18	4.18	4.18
4.20 Microbiología e Higiene	3.15	3.15	3.15
5.21 Fisiología Vegetal	4.16	4.16	4.16
5.22 Fisiología Animal	3.14	3.14	3.14
5.23 Ecología y Biogeografía	4.16 - 4.18	4.16 - 4.18	4.16 - 4.18
5.24 Conducción del Aprendizaje y Práctica de la Enseñanza	3.14 - 4.16 4.17	3.14 - 4.16 4.17	3.14 - 4.16 4.17

ARTICULO 6°.- Disponer que las asignaturas de igual denominación de los planes de estudios 1974 y 1983 se considerarán equivalentes entre sí, siempre que sus contenidos coincidan por lo menos en un setenta y cinco por ciento (75%). Idéntico criterio se seguirá con la asignatura "Zoología General" del plan de estudios 1974 que cambia su denominación en el plan de estudios 1983 por "Morfología Animal".

ARTICULO 7°.- Establecer el siguiente régimen de equivalencia de materias entre los planes de estudios de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas "Plan de estudios 1980" y las del presente plan, siempre que sus contenidos / / coincidan por lo menos en un setenta y cinco por ciento (75%):

PLAN 1983 - PROFESORADO  
EN CIENCIAS  
BIOLOGICAS

PLAN 1980 - LICENCIATURA  
EN CIENCIAS  
BIOLOGICAS

1.01 Biología General  
1.02 Introducción a la Geología

- Biología General  
- Introducción a la Geología

..//



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 9 -

Expte.Nº 446/83

PLAN 1983 - PROFESORADO  
EN CIENCIAS  
BIOLOGICAS

PLAN 1980 - LICENCIATURA  
EN CIENCIAS  
BIOLOGICAS

- |      |  |   |                              |
|------|--|---|------------------------------|
| 1.03 | Química General e Inorgánica                             | - | Química General e Inorgánica |
| 1.04 | Matemáticas  | - | Matemáticas                  |
| 2.05 | Morfología Vegetal                                       | - | Morfología Vegetal           |
| 2.06 | Introducción a la Educación                              | - | sin equivalencia             |
| 2.07 | Morfología Animal  | - | Zoología General             |
| 2.08 | Química Orgánica   | - | Química Orgánica             |
| 2.09 | Invertebrados I  | - | Invertebrados I              |
| 2.10 | Química Biológica  | - | Química Biológica            |
| 3.11 | Física Biológica   | - | Física Biológica             |
| 3.12 | Psicología de la Adolescencia<br>y de la Edad Adulta     | - | sin equivalencia             |
| 3.13 | Invertebrados II   | - | Invertebrados II             |
| 3.14 | Zoología Vertebrados                                     | - | Zoología Vertebrados         |
| 3.15 | Plantas Celulares  | - | Plantas Celulares            |
| 4.16 | Plantas Vasculares                                       | - | Plantas Vasculares           |
| 4.17 | Psicología de la Educación                               | - | sin equivalencia             |
| 4.18 | Cálculo Estadístico                                      | - | Cálculo Estadístico          |
| 4.19 | Genética   | - | Genética                     |
| 4.20 | Microbiología e Higiene                                  | - | Microbiología                |
| 5.21 | Fisiología Vegetal                                       | - | Fisiología Vegetal           |
| 5.22 | Fisiología Animal  | - | Fisiología Animal            |
| 5.23 | Ecología y Biogeografía                                  | - | Ecología y Biogeografía      |
| 5.24 | Conducción del Aprendizaje<br>y Práctica de la Enseñanza | - | sin equivalencia.            |

ARTICULO 8º.- Fijar como fecha de extinción del plan de estudios 1974 el 31 de Marzo de 1991.

ARTICULO 9º.- Dejar establecido que esta Universidad otorgará el título de PROFESOR EN CIENCIAS BIOLOGICAS a quienes aprueben todo el plan de estudios.

- Valor académico del título: título universitario Profesorado Superior.
- Este título habilita para obtener el grado de Doctor, de acuerdo a lo que establezcan las normas vigentes.

ARTICULO 10.- Establecer las siguientes incumbencias para el título de PROFESOR EN CIENCIAS BIOLOGICAS:

- Ejercer la docencia de la especialidad en todos los niveles del sistema educativo nacional.
- Asesoramiento pedagógico y asesoramiento técnico en organismos provinciales y nacionales.
- Desarrollo de metodologías específicas para la enseñanza de las Ciencias Biológicas.

..//



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...// - 10 -

Expte. N° 446/83

- Participación en equipos interdisciplinarios de investigación.

ARTICULO 11.- Disponer que el perfil del egresado de la carrera de PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS es el siguiente:

- Poseer los recursos técnicos y metodológicos que lo habiliten para ejercer / docencia y participar en investigaciones de su especialidad.
- Disponer de la suficiente información y capacitación para ejercer con idoneidad su actividad profesional.
- Manejar los instrumentos conceptuales para satisfacer la permanente necesidad de renovación y perfeccionamiento.
- Adquirir capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios con sentido / creador y crítico.
- Contar con la preparación adecuada para detectar las necesidades de cambio en en ámbito educativo de su área y proponer las reformas pertinentes.

ARTICULO 12.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESIA  
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. Gustavo Enrique Wiener  
CT. GUSTAVO ENRIQUE WIENER  
RECTOR

RESOLUCION N° 395-83